



El alcalde de Adra, Manuel Cortés, ha destacado en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que la capacidad de hospedaje en la ciudad milenaria asciende ya a casi 700 personas, gracias al aumento en el registro de viviendas turísticas. Ha sido en el recinto ferial IFEMA de Madrid donde, acompañado de la concejala de Presidencia, María Paz Fernández, y la técnico municipal de Turismo, han expuesto, un año más, en este escaparate internacional las bondades turísticas de Adra.

El primer edil, ha asegurado que "seguimos avanzando en materia de turismo siendo cada vez mayor la capacidad que ofrece nuestra ciudad para aquellos que vienen a conocer Adra o a disfrutar de lo que allí ofrecemos". En esta línea, Cortés señala que la ciudad milenaria "cuenta ya con un total de 56 alojamientos turísticos, una modalidad de alojamiento que sigue fortaleciéndose y que alcanza ya la capacidad de hospedar a 347 visitantes". Además, "contamos con dos hostales y dos campings, referentes en la provincia, que pueden hospedar a otros 325 visitantes en nuestro municipio".

De esta forma, Adra se abre al mundo en este importante escaparate donde se realiza su valioso patrimonio histórico, cultural y gastronómico mediante folletos informativos que se han puesto a disposición de las miles de personas que pasan estos días por esta feria.

Viviendas turísticas

Para seguir avanzando en materia de turismo, el Ayuntamiento ha apostado por ayudar en el crecimiento de viviendas turísticas. Para ello, bonifica en un 95 por ciento en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) durante diez años, medida puesta en marcha desde 2016, cuando entonces la bonificación era del 50 por ciento, y que se vio aumentada al actual 95 por ciento en el año 2018. En esta senda, cabe destacar que el Ayuntamiento concederá dicha bonificación a tres nuevas viviendas destinadas a uso turístico, un punto que se votará en el próximo Pleno ordinario.

La solicitud y los trámites para convertir una vivienda en un alojamiento turístico han de realizarse a través del registro oficial de la Junta de Andalucía. Una vez la entidad autonómica otorga a la vivienda esa nueva denominación, el propietario deberá acudir al Ayuntamiento para solicitar y recibir la bonificación correspondiente del IBI. Una bonificación de la que disfrutarán durante el periodo máximo de diez años.

Folleto informativo

Entre los folletos informativos que Adra está ofreciendo en FITUR, dentro del stand de Costa de Almería, de la Diputación Provincial, está la guía de playas y de rutas y senderos, así como información y material sobre visitas guiadas al patrimonio municipal y otros recursos turísticos de la ciudad. Para quienes no puedan disfrutar de esta nueva edición de FITUR y estén interesados en informarse sobre Adra y lo que esta ciudad ofrece al vecino y visitante, cabe recordar que está disponible, de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 horas, la Oficina de Turismo, ubicada en carretera de Natalio Rivas, 125 (dentro del Centro de Interpretación de la Pesca).

Adra, 25 de enero de 2024